

NACIONAL

Parte juicio de caso Catrillanca y se espera que dentro de un mes declaren Chadwick y Soto

Tribunal de Angol decidirá futuro judicial de excarabineros acusados de homicidio del comunero mapuche.

Leslie Ayala C.,
desde Temuco

Las imágenes grabadas por una cámara Go Pro, que el ex Gope Patricio Sepúlveda portaba el 14 de noviembre de 2018, es uno de los principales elementos de prueba que tiene la Fiscalía de La Araucanía para probar y conseguir condenas en contra de los efectivos de Carabineros que participaron en el operativo en Temucú, que terminó con la muerte del comunero mapuche Camilo Catrillanca.

El dispositivo, que se mantuvo oculto por el policía durante varios días, muestra con claridad los 12 disparos que percutan los uniformados en contra del tractor que conducía Catrillanca, quien iba junto al menor M. P. C. (15). Este registro fue lo que terminó por derrumbar la tesis de supuesto "enfrentamiento". Las víctimas nunca dispararon.

En el Tribunal Oral de Angol, a las 8.30 horas de hoy, se inicia al juicio en que el fiscal Roberto Garrido y su equipo buscarán conseguir penas de hasta 15 años de cárcel en contra de los carabineros que participaron en este fatal operativo.

En los últimos días el Ministerio Público, defensores y el Poder Judicial han participado en reuniones de coordinación, principalmente para adoptar medidas de seguridad de las personas que deben testificar. Uno de ellos es el exministro de Interior Andrés Chadwick, y el exgeneral director de Carabineros Hermes Soto, a quien le pidieron la renuncia tras los testimonios falsos de los uniformados. La presencia de ambos se prevé para la cuarta semana de juicio oral.

Todo dependerá de cuánto demore la prueba que rinda el Ministerio Público y si los acusados renuncian a su derecho de guardar silencio.

Lo que es claro es que ambas exautoridades pasarían al estrado del tribunal casi al final de la intervención de los acusadores. Tanto Chadwick como Soto serán interrogados en esa ciudad.

De haberse mantenido aún como ministro de Interior, el primero de ellos podría haber fijado un domicilio laboral o particular para el desarrollo de la diligencia. Sin embargo, como ya no es secretario de Estado, Chadwick deberá enfrentar el proceso como cualquier ciudadano común que es citado a declarar.

Tres actos

Conocedores de la puesta en escena del Ministerio Público aseguran que el fiscal Garrido y su equipo enfocarán la presentación de las primeras pruebas en acreditar ante la justicia las responsabilidades penales de los ex Gope en el homicidio de Catrillanca. Para eso citarán a varios policías, quienes son los primeros que aquel día llegaron a la Comunidad Temucú y dan cuenta de la inexistencia de un enfrentamiento que justificara los disparos.

En un segundo momento, la fiscalía exhibirá audios e imágenes para probar el homicidio frustrado y los apremios ilegítimos que se imputa a los carabineros por la detención del menor M.P.C., quien deberá declarar ante los jueces. El adolescente ha sido apoyado de cerca por la defensora de la niñez, Patricia Muñoz, querellante en el caso y que pide 20 años de cárcel, calificando el episodio como homicidio frustrado y torturas.

En una tercera etapa, la parte acusadora se enfocará en probar todas aquellas maniobras desarrolladas por los jefes de Fuerzas Especiales y el Gope de La

Araucanía para intentar obstruir la investigación.

Esto último, enfocado en una de las memorias de una cámara Go Pro que grabó la muerte de Catrillanca -y que fue destruida por uno

de los acusados- y las declaraciones falsas en que se aseguraba que en Temucú había habido un enfrentamiento tras el robo de unos vehículos en una escuela rural cercana. ●



► En la imagen, uno de los peritajes efectuados en 2018 por la PDI en el lugar del incidente.

Itaú

CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por encargo del Presidente y del Directorio de Itaú Corpbanca, tengo el agrado de citar a usted a Junta Ordinaria de Accionistas de esta institución, a realizarse el día miércoles 18 de marzo de 2020, a las 10:00 horas a.m. en el Hotel Ritz-Carlton Santiago, ubicado en calle El Alcalde N° 15, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de tratar las materias propias de su competencia y, en especial, las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.
2. Pronunciarse sobre la distribución de utilidades y reparto de dividendos.
3. Designación de los Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo para el año 2020.
4. Determinación y aprobación de la remuneración del Directorio, Comité de Directores y Comité de Auditoría y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento.
5. Información sobre las operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
6. Informe del Comité de Directores y del Comité de Auditoría.
7. Tratar las demás materias que competen a las Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos del Banco.

Conforme lo exige el Art. 49 N°12 de la Ley General de Bancos, se deja constancia que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio 2019, ha sido publicado en el diario La Tercera el día 28 de febrero de 2020 y se encuentra disponible en el sitio web del Banco www.itaui.cl.

También se encuentra disponible en el sitio web del Banco, la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondiente al período 2019, junto con todo otro documento que fundamente las materias sometidas a votación de la Junta, incluyendo la fundamentación y recomendación del Directorio para la elección de los Auditores Externos.

El Gerente General

Participación en la Junta

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, los titulares de acciones de Itaú Corpbanca que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de este Banco con cinco días hábiles de anticipación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta convocada, esto es, a la medianoche del día 12 de marzo de 2020.

Revisión de Poderes

La revisión de poderes para la Junta se efectuará en el mismo día y lugar en que ella se celebrará, entre las 8:45 y las 10:00 horas a.m.

El Gerente General